

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 29 JUL 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1679 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°141 del 30 de junio del 2015. Informe de Inspector Comunal de fecha 08 de julio del 2015. Ingreso Folio Tesorería N°5627 de fecha 29 de mayo del 2015. Declaración de Término de Giro del SII. Consulta de Estado de Declaración de Término de Giro del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial ROL N°291471, por Término de Negocio, a:

Nombre : EMPRESA ESTETICA INTEGRAL AYLEEN JEANNETTE MORALES AYALA E.I.R.L.
R.U.T. : 76.340.437-4
GIRO : PELUQUERIA.
DIRECCIÓN : AV. CONCÓN REÑACA N°882, SITIO 16, CONCÓN.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/OSG/rqn.

Distribución:

- ❖ Contribuyente
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetivo	Observado	Revisado